

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1

SESIÓN No. 52-2017

2 Acta de la **sesión No. 52-2017, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes tres de enero de
4 dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Eduardo Guillén Gardela
10 (Sust. a Susana Campos Ortega), Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Yeimmy Vanessa Obando Chacón
14 y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández.

24 **ALCALDESA EN EJERCICIO:** Hazel Torres Hernández. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

25

ORDEN DEL DÍA

26 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Aprobación de Actas.
27 IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal V. Análisis y trámite de correspondencia. VI. Asuntos
28 varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII. Mociones y asuntos varios de
29 los miembros del Concejo Municipal.

30

31

CAPÍTULO I

Canto al Himno del Cantón de Desamparados.

32

33

CAPÍTULO II

Juramentaciones.

34

35

CAPÍTULO III

Aprobación de actas.

36

37

38

39 1. Acta de la sesión no. 46-2016. Se aprueba sin comentarios ni correcciones.

40 2. Acta de la sesión no. 47-2016. Se aprueba sin comentarios ni correcciones.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **3. Acta de la sesión no. 48-2016.** Se aprueba sin correcciones.

2 **Sr. Presidente:** Esta sesión fue en la que estuvo la arquitecta Sonia Montero, Presidenta Ejecutiva
3 del INVU.

4 **CAPÍTULO IV**

5 **Espacio del Sr. Presidente Municipal**

6 **Sr. Presidente:** Recordar que el próximo lunes tenemos sesión extraordinaria, donde atenderemos
7 a representantes del proyecto urbanístico La Arboleda.

8 **Reg. Víctor Delgado:** El acta 49 está en agenda.

9 **Sr. Presidente:** Sí, pero fue entregada un poco tarde, no hubo oportunidad de leerla; otro punto es
10 una instancia respetuosa a todos los compañeros de este Concejo, por nuestro comportamiento
11 en el periodo de sesión; ya he escuchado y recibido críticas de ciudadanos de este cantón, a los
12 cuales hemos tenido la dicha de tenerlos acá, pero han sido sinceros en indicarnos que les llama
13 mucho la atención ver el comportamiento, el exceso de conversación y la falta de interés por los
14 asuntos que se están viendo en este salón de sesiones; quiero reiterar mi posición de que todos
15 guardemos el debido respeto, el decoro y el prestigio, que en un recinto como este se debe
16 manejar, todos debemos ponerlo de manifiesto con nuestra actitud; en lo sucesivo, quiero que,
17 por favor guardemos el debido respeto, porque estamos representando los intereses de todo un
18 cantón y de la misma municipalidad como institución; lo menos que debemos hacer es darle el
19 lugar a ese nivel de responsabilidad que requiere toda nuestra comunidad y nuestra institución.
20 Aprovechando que está la Sra. Alcaldesa, para no tomar acuerdos, el presupuesto ordinario para
21 este año fue aprobado y en él se incorporaron recursos para hacer algunas remodelaciones;
22 recuerde que en el presupuesto se creó la plaza para el asesor del Concejo Municipal, una para
23 una secretaria que venga a apoyar las gestiones del Sr. Secretario del Concejo y otra para
24 asistencia de la Presidencia; por ende, requerimos hacer algunas modificaciones, desde el punto
25 de vista de espacio físico; ya eso se lo habíamos planteado al Sr. Alcalde; a instancia mía, le pedí
26 que por favor moviera el asunto para que algunos de los arquitectos de la Municipalidad fuesen
27 diseñando el área; más o menos definimos qué se requiere, un espacio para el abogado del
28 Concejo, para la oficina de la presidencia, donde estará la persona que estará asintiendo a la
29 Presidencia del Concejo, además de que se debe disponer del espacio para las salas de las
30 otras fracciones, porque hay dos que están en la planta baja y no nos parece, creemos que
31 perfectamente se pueden ubicar arriba; asimismo, una salita de reuniones; ya eso se hizo en un
32 diseño que montamos con Don Mario, que se está previendo, para que a nivel del Concejo
33 podamos reunirnos en una sala; en eso le pediría que por favor sea usted quien nos haga el favor
34 de coordinar con Pablo Masis, quien indicó que se encargaría del diseño, e independientemente
35 del diseño, programar cómo se le entrará a esa remodelación para poder ubicar al personal y
36 buscar mejores condiciones de trabajo para las fracciones y la parte política del Concejo
37 Municipal.

38 **CAPÍTULO V**

39 **Análisis y trámite de correspondencia.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **1. Nota de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA (no. 1598)** dirigida al Concejo y al
2 Sr. Alcalde. En atención a oficio de la Alcaldía, señalan que en concordancia con lo establecido
3 en decreto que citan, se acogerán los IFAS aprobados para el PRUGAM en el año 2009. Asimismo,
4 indican que se trabajaría en el ajuste del Análisis del Alcance Ambiental y el Reglamento de
5 Desarrollo Sostenible a partir de los insumos ya elaborados por la Municipalidad y contenidos en el
6 expediente de viabilidad ambiental. Reiteran la disposición para atender cualquier consulta y
7 reiteran que en la Resolución no. 1144-2014-SETENA del 12 de junio de 2014, se presenta la
8 evaluación del estudio de incorporación de la ambiental en el Plan Regulador del Cantón de
9 Desamparados, donde consideran que se presentan insumos importantes por valorar en el
10 momento de efectuar el ajuste anteriormente mencionado. **Se traslada Comisión del Plan**
11 **Regulador.**

12 **Sr. Presidente:** Será un tema para verlo; recordemos que mañana tendremos reunión con los
13 personeros del INVU del Área de Urbanismo; en este caso podrían utilizarse los IFAS aprobados en
14 el PRUGAM, no es que sencillamente diremos "sobre eso trabajaremos", no, es que hay que
15 aterrizarlos al Plan Regulador o el Plan Regulador a los IFAS, es todo un proceso que conlleva; es
16 un tema importante, y mañana podríamos evacuar cualquier duda que tengamos al respecto, y
17 considerarlo; creo que doña Evelyn y don Leonel Rosales, más algunos técnicos, nos
18 acompañarán para evacuar cualquier duda al respecto; la reunión será mañana a las 6:30 en
19 este salón de sesiones. También hablamos de la Junta de Planificación Cantonal; ya nos habían
20 explicado un poco cuál es la mecánica de esta junta y en qué momento se nombra, no es previo
21 al plan, sino posterior al plan, pero mañana podremos aclarar cualquier duda.

22 **2. Nota de la Asistente de Fracción del Partido Frente Amplio (no. 1599)** dirigida a la Alcaldía. A
23 nombre de Regidora Susan Campos, solicita la colaboración para que se les facilite el Teatro La
24 Villa, para realizar un foro ambiental el día 28 de enero de 2017, de 2 a 5 p. m. Indica que dicho
25 evento se iba a realizar el 19 de noviembre de 2016, pero no se pudo concretar por dificultades
26 con la agenda de expositores. **Se toma nota.**

27 **3. Nota del Despacho de la Sra. Ministra de Educación (no. 1601).** Traslada al Director de
28 Infraestructura y Equipamiento Educativo de ese ministerio, el oficio remitido por la Secretaría del
29 Concejo (acuerdo sobre traslado de colegio de Gravilias). Lo anterior, para que se valore y se
30 informe al respecto. **Se toma nota.**

31 **4. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 531-16, no. 1602)** dirigida al Sr. Alcalde. En seguimiento a
32 oficio de la Alcaldía Municipal, el cual abarca el Informe DA-154-2016, del 6 de octubre 2016,
33 suscrito por el Sr. Manuel Picado, y para efectos de fiscalización que corresponde a esa Auditoría
34 ejercer, le solicitan remitir al 12 de enero de 2016 (sic, por 2017), un plan de acción con el
35 cronograma para la atención de la información solicitada, que se relaciona con el sistema
36 eléctrico del Edificio Municipal, en los aspectos que se consultan inicialmente en el oficio. **Se toma**
37 **nota.**

38 **5. Nota del Auditor Interno (Oficio 530-16, no. 1603)** dirigida al Sr. Alcalde. Señala que el 24 de
39 noviembre de 2016, mediante oficio giraron a la Alcaldía Municipal tres recomendaciones

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 tendientes a solucionar el manejo de gran cantidad de llantas usadas "tiradas" en la maleza del
2 Complejo Ecológico en Patarrá, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta sobre las
3 acciones para atender lo recomendado, incumpliendo de tal forma el plazo definido por la
4 Auditoría. Manifiesta que es importante reiterar lo indicado en varios oficios en relación con la
5 costumbre que se está generando en la Administración respecto a no enviar oportunamente la
6 información solicitada, conforme al plazo establecido, con el agravante de tener que insistir en
7 recordatorios, donde al final no llega lo requerido o llega parcialmente, con lo que se estaría
8 eventualmente transgrediendo el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, el cual se
9 describe. **Se toma nota.**

10 **Sr. Presidente:** Creo que en una sesión anterior se había leído una nota de similar condición; en
11 ese momento el Sr. Alcalde habló respecto a que había emitido una circular a todos los
12 coordinadores de área para que se resolviera ese problema; lo que no sabemos es si son
13 reiterativos; la instancia respetuosa al Sr. Alcalde para que efectivamente ponga atención a estas
14 inquietudes que externa el Sr. Auditor, porque se debe marcar ese nivel de responsabilidad y
15 atención pronta y oportuna a los requerimientos de la Auditoría, no es cuando pueda y a medias,
16 es en el tiempo que se pide y la información solicitada; la instancia a la Alcaldía para que reciba
17 esa circular y tome las acciones pertinentes.

18 **6. Nota de la Dirección de Talento Humano (no. 1604)** dirigida al Sr. Auditor. En atención a oficio
19 de la Auditoría, mediante el cual se solicitó información relacionada con la vigilancia interna y la
20 Policía Municipal, remite informe, donde en conclusión señala, respecto a haberse destacado
21 oficiales de la Policía Municipal en la puerta de entrada a las oficinas administrativas, que las
22 labores asignadas a ese cuerpo corresponden a las atribuciones que tiene este, de acuerdo con
23 el reglamento aprobado por el Concejo. Asimismo, indica que desconoce que se hayan
24 destacado parquimetrías en el segundo piso del Edificio Municipal. **Se toma nota.**

25 **7. Nota de la Contraloría General de la República (Oficio 17320, no. 1605)** dirigida al Sr. Auditor.
26 Solicitud de colaboración para verificar el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe no.
27 DFOE-DL-IF-000001-2016, remitido a la Alcaldía Municipal mediante oficio no. 2000 del 12 de
28 febrero de 2016, relacionado con la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación
29 eficaz y eficiente del servicio de recolección de residuos ordinarios. **Se toma nota y se traslada a**
30 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

31 **Sr. Presidente:** Sería importante conocerlo en Comisión de Hacienda y Presupuesto; pasamos una
32 copia a esa comisión.

33 **8. Nota de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA (no. 1606).** Resolución del 21 de
34 diciembre de 2016 sobre las actividades, obras y proyectos que no requieren ser sometidos a un
35 proceso de evaluación de impacto ambiental por parte de la SETENA, debido a su muy bajo
36 impacto potencial. **Se traslada al Sr. Alcalde, a la Dirección de Urbanismo, a la Comisión de**
37 **Ambiente y a la Comisión de Obras Públicas para su conocimiento y aplicación.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **9. Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 1607).** Solicitud de audiencia con la
2 mayor brevedad posible, para efectos de comunicar asuntos de interés relacionados con los
3 trabajadores de la Municipalidad.

4 **Sr. Presidente:** El tema es en qué momento poderlos atender; la segunda sesión extraordinaria de
5 este mes la tenemos programada para atender al Coordinador de Catastro; me parece que tal
6 vez ahí podríamos darle ese espacio al Sindicato; si les parece, lo sometemos a votación.

7 Se toma el siguiente acuerdo:

8

ACUERDO No. 1

9 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con la solicitud presentada por el
10 Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad de Desamparados, acuerda incorporar
11 en la sesión extraordinaria que se realizará el día 16 de enero de 2017, a las 19 horas, la audiencia a
12 la Junta Directiva de ese gremio laboral.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

13 **10. Nota del Sr. Alcalde (no. 1608).** Comunica que disfrutará de vacaciones del 2 al 6 de enero de
14 2017, razón por la cual la señora Vicealcaldesa Hazel Torres Hernández quedará como Alcaldesa
15 en Ejercicio, conforme normativa que describe en la nota. **Se toma nota.**

16 **11. Nota de la Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos (no. 1609).** Debido a
17 la recepción frecuente de solicitudes para actividades que dicha instancia no tramita, emiten un
18 comunicado sobre las competencias que esa institución realmente tiene, relacionada con
19 espectáculos públicos, radio, televisión en sus diferentes formatos, juegos de video, alquiler de
20 películas y material escrito de carácter pornográfico. **Se traslada al Sr. Alcalde, a las unidades de**
21 **Administración Tributaria, Fiscalización Tributaria y a la Comisión de Jurídicos para su atención.**

22 **12. Nota (no. 1611) de un grupo de vecinos de San Jerónimo (Ana Lorena Picado Camacho,**
23 **Cindy Álvarez Granados, Carmen Granados Calvo, etc.).** A raíz de haberse recientemente
24 colocado unas cámaras de seguridad al frente de sus casas, en la comunidad de Loto 2, realizan
25 una serie de consultas al respecto, y a la vez solicitan una investigación de la Auditoría. **Se**
26 **traslada al Alcaldía para su investigación.**

27 **Sr. Presidente:** Lo conveniente sería solicitar a la Alcaldía hacer el estudio e informe al respecto,
28 para ver qué le contestamos a estos vecinos; hasta donde entiendo, no fue la Municipalidad
29 quien colocó esas cámaras; me parece que sería importante que la Alcaldía haga la
30 investigación.

31 **13. Nota del Sr. Alcalde (no. 1612).** En atención a las observaciones realizadas al artículo 62 del
32 Reglamento de Contratación Administrativa, remite la propuesta de reforma al mismo, para que
33 se proceda con la segunda publicación.

34 **Sr. Presidente:** No sé si los compañeros revisaron el reglamento, al menos de la observación que
35 hicimos en la última sesión, era una reforma al artículo 62 del reglamento; entonces, para que
36 quedara “la Alcaldía está autorizada para comprometer fondos o recursos económicos al límite
37 de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de
38 Contratación Administrativa”; ahí le haría un ajuste, dice: “y los mismos se actualizarán”, entonces,
39 “límite que se actualizará conforme a la resolución que anualmente emite la Contraloría General

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 de la República”, hasta ahí y según lo dispuesto en el Código Municipal, artículo 13 inciso b), y
2 artículo 17, inciso h); el siguiente párrafo quedaría: “Asimismo, la Alcaldía podrá delegar sus
3 funciones en los responsables de las respectivas áreas, según competencia para comprometer
4 dichos fondos, conforme lo señalado en el artículo 89 de la Ley General de la Administración
5 Pública”; hablaba el Sr. Alcalde sobre autorización de unos egresos, de caja chica y de montos
6 menores; perfectamente podría delegar con base en lo que establece la Ley de Administración
7 Pública y el mismo Código Municipal; al menos de las correcciones o ajustes que hizo la Alcaldía
8 con base en lo que aquí planteamos y estos pequeños ajustes que he mencionado; me parece
9 que sería lo que habría que incorporar a ese reglamento, con excepción de que los compañeros
10 tengan algunos otros elementos.

11 **Reg. José Hernández:** Estoy totalmente de acuerdo con las observaciones que hace; me parece
12 que hay que imprimir nuevamente el reglamento y que venga el próximo martes bien hecho,
13 como saldrá de este Concejo, porque de pronto se omite alguna situación; hay que esperar
14 hasta que se apruebe el acta para poder ver cómo quedó el reglamento; a mí me parece, y
15 prudentemente, como debe ser y como lo debe manejar el Concejo, que es el órgano que
16 reglamenta, no la Administración, que venga la próxima semana, que nos lo envíen el viernes
17 para poderlo leer el fin de semana, y el próximo martes, con reglamento en mano, lo veamos,
18 para que quede archivado como quedará ese reglamento, que será de uso general, tanto para
19 funcionarios municipales como para regidores; me parece que sus observaciones son correctas,
20 pero tratemos, ojalá este 2017, ir despacio porque precisa; queremos hacer las cosas de la mejor
21 manera; las observaciones las tengo que analizar y estaría de acuerdo con las que usted plantea;
22 mi petición es que se vuelva a imprimir con esas observaciones que usted hace y si algún
23 compañero quiere adicionarle a este artículo, que lo haga, y el próximo martes lo estaremos
24 votando con reglamento en mano, tal como lo tendremos todos los regidores y los miembros del
25 Concejo Municipal.

26 **Sr. Presidente:** Es una propuesta que hace el compañero don José Hernández; en realidad,
27 habíamos quedado de verlo hoy; puedo admitir, me culpo desde el punto de vista de que sí me
28 pasaron la propuesta de cambio, aunque estas observaciones ya las había planteado; sin
29 embargo, lo que debí haber hecho fue devolvérselo a la Administración para que de una vez
30 hicieran el pequeño ajuste; en realidad, es una cuestión de forma, es la versión final, no sé si
31 estaríamos de acuerdo en que se deje para la próxima sesión o se somete ahora con esos ajustes
32 que se mencionan; el cambio de fondo ya se dio con base en lo que se planteó a la Alcaldía;
33 estamos ajustando la redacción.

34 **Reg. José Hernández:** Precisamente es redacción; entonces, quiero ver la redacción e
35 interpretación correcta de ese reglamento; me parece que es la mejor forma, no corramos,
36 tratemos de tenerlo correctamente, que quede en la próxima sesión en nuestros documentos, tal
37 como el reglamento quedará, porque de pronto no conocemos el reglamento, lo queremos
38 utilizar y tenemos que estarle pidiendo al Sr. Secretario uno, si es el original o no; me parece que lo
39 más correcto es hacer las cosas de la mejor manera.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **Sra. Vicealcaldesa:** Si quieren pasarlo para el próximo martes, lo traemos impreso, no hay
2 problema, pero me parece que es una falta de seriedad, porque desde agosto tienen este
3 reglamento y ha sido un ir y venir; creo que han tenido suficiente tiempo como para revisarlo y
4 para hacer las aclaraciones; la otra semana lo podemos traer impreso, pero me parece que se le
5 están dando muchas largas a las cosas y así como se nos exige a nosotros, me parece que
6 también debería de haber más responsabilidad por parte de ustedes, de leer las cosas y hacer
7 todos los cuestionamientos que tengan a tiempo.

8 **Sr. Presidente:** En lo que a mí respecta, con los ajustes que plantee, así quedaría; sin embargo,
9 hay una propuesta del compañero José Hernández, para que se hagan los ajustes en el texto del
10 reglamento, en lo integral, y que se deje para la próxima sesión con los ajustes al reglamento
11 íntegro, para someterlo a votación, porque si someto a votación mi propuesta, posiblemente no
12 pase, será peor; está bien, lo dejamos.

13 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera decirle a la Sra. Alcaldesa en Ejercicio que quizá no es falta de
14 seriedad, porque si me ofende, la ofendo; creo que es exceso de cuidado lo que hemos tenido,
15 no falta de seriedad, porque hay que recordar que lo que aquí se acuerda hay que ejecutarlo y
16 si lo acordamos con defectos, hay que ejecutarlo con defectos; me parece que si bien es cierto
17 hemos tardado un poco, ha sido por tener cuidado excesivo, pero falta de seriedad me parece
18 que no.

19 **Sr. Presidente:** Entonces, la instancia a la Alcaldía para que incorpore las modificaciones en el
20 texto final del reglamento, y sin falta de hoy ocho lo estaremos sometiendo a votación; de una
21 vez le dejaré al Sr. Secretario las observaciones para que sean consideradas en la modificación
22 del texto y, si se pudiera, mañana mismo, nos lo pasen a los correos para así tener tiempo de
23 hacer cualquier revisión y ajuste; lo dejamos para la próxima semana.

24 **14. Traslado de la Plataforma de Servicios (no.001)** de nota de Urbanizadora La Laguna, de fecha
25 21 de octubre de 2016, dirigida al Sr. Alcalde, al Secretario del Concejo Municipal y a la Dirección
26 de Urbanismo, para que se folie en orden cronológico el expediente del proyecto Condominio
27 Residencial Horizontal de Fincas Filiales Primarias La Arboleda, de manera que posteriormente se
28 les certifique una copia de este, informando del costo para cancelarlo oportunamente. **Se**
29 **traslada a la Secretaría y a la Administración para su atención y la coordinación respectiva.**

30 **Sr. Secretario:** Hubo un atraso en el traslado de esa nota que hizo la Plataforma de Servicios, que
31 hasta ahora se está viendo acá; debe existir una coordinación entre la dependencia, en ese
32 caso la Dirección de Urbanismo, la Alcaldía y la Secretaría, para conformar o completar este
33 expediente con todos los documentos que han entrado en estos últimos meses.

34 **Sr. Presidente:** Entiendo que la audiencia está confirmada para el lunes; este es un tema que
35 debemos ir definiendo; el próximo miércoles nos corresponde reunión de la Comisión de Obras
36 Públicas, por lo que me permitirá aprovechar, por medio de la Sra. Alcaldesa en Ejercicio, para
37 que todos los técnicos, ingenieros y arquitectos del Área de Urbanismo, Permisos de Construcción
38 del Área de Infraestructura Fluvial y Pluvial, estén en la reunión de la Comisión de Obras, para

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 analizar en detalle el proyecto desde el punto de vista técnico y legal, e ir buscando la decisión
2 que al respecto se debe tomar.

3 **15. Nota del Sr. Orlando González Jiménez (no. 002), Presidente de la Asociación Deportiva**
4 **Softbol para la Familia.** Se refiere a la nota presentada al Concejo y trasladada al Sr. Alcalde para
5 su recomendación, en cuanto a aprobar su solicitud de renovación del contrato para el uso del
6 estadio Cuty Monge. Señala que recibió un oficio de fecha 19 de diciembre de 2016, donde se
7 les indica, entre otras cosas, que la Administración no tiene interés en la renovación, siendo que el
8 20 de enero vence la autorización de uso de esas instalaciones. Dice llamarle la atención que la
9 Administración de la Villa tome una decisión tan tajante, sin rendir previamente un informe al
10 Concejo, el cual es la última instancia que aprueba o rechaza una solicitud, según el reglamento.
11 Se establecen otras situaciones en la nota que considera como persecución por parte de la
12 Administración, a la vez se plantea la petitoria para que se respete el convenio firmado para el
13 uso del estadio los domingos 8 y 15 de enero, se les renueve el contrato conforme lo solicitado y
14 en caso de que no se pueda resolver el asunto antes del 20 de enero, se les prorogue el contrato
15 por dos meses más.

16 **Sr. Presidente:** Se podrían considerar tres cosas en este tema; la primera, en realidad debería
17 haber un informe de la Alcaldía sobre la razón por la que no conviene que se siga con ese
18 contrato; otra, que pasemos esta nota a la Comisión de la Villa Olímpica para que vea este tema;
19 el otro, mientras llega ese informe de la Alcaldía, respecto a lo que está indicando este señor o la
20 señora, solicitaría a la Administración que considere esos dos meses, mientras se toma una
21 decisión final, dependiendo del análisis que hagamos de las ventajas o desventajas de mantener
22 esta disciplina haciendo uso de las instalaciones de la Villa Olímpica.

23 **Reg. José Hernández:** Totalmente de acuerdo respecto a que se pase a esta Comisión, para que
24 nos reunamos y la revisemos; en aras del apoyo que le hemos dado al Comité de Deportes en la
25 diversificación de disciplinas... no entiendo... que se nos informe por qué razón el softbol... no sé si
26 es bola modificada o libre la que participa en esta asociación... sería genial que este tipo de
27 personas, que en realidad son familias, porque este deporte lo practican en familias... en
28 general, se reúnen en La Sabana y en este caso la participación de la asociación; se está
29 hablando de equipos de fútbol, pero en el tema de la diversificación de las disciplinas, ojalá que
30 el softbol... aunque no participa en Juegos Nacionales, entra en el concepto de recreación;
31 entonces, no me explico; me gustaría y apoyo su propuesta, de que se nos informen las razones
32 por las cuáles a esta asociación no se le quiere extender el contrato; me asombra que no se le
33 quiera dar participación a las asociaciones de esta disciplina.

34 **Sr. Presidente:** He comentado que a nivel de comisión lo importante que sería ir un sábado, día en
35 que hay más actividad; entonces, tratar de ver si este sábado podemos reunirnos; don José, lo
36 nombro coordinador provisional de la comisión, para que se encargue de convocar y ojalá el
37 próximo sábado pudiésemos reunirnos.

38 **Reg. Allan Alfaro:** Realmente, con relación a esta nota, me llama la atención que no se tengan
39 claras cuáles son las competencias del Concejo Municipal y cuáles son las de la Alcaldía

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 Municipal; el Código es claro en materia de convenios y contratos, son resorte único y exclusivo
2 del Concejo Municipal y es el Concejo Municipal quien decide o no, si se continúa con un
3 contrato o un convenio; por otro lado, desconocemos las razones del porqué, no hemos recibido
4 el informe por parte de la Alcaldía, con relación a sus juicios de razonamiento del porqué no
5 debe de continuar, si se le notifica a la asociación de forma unilateral sin que como Concejo
6 hayamos tomado una decisión; en ese sentido, considero muy prudente la posición externada
7 por el regidor Hernández y Padilla, en cuanto a retomar el tema y a que se le amplíe por dos
8 meses el contrato, en aras de que el Concejo tenga su espacio de diálogo con la Administración,
9 para consensuar la posición que se deba que tomar.

10 **Reg. Rigoberto Pérez:** Me da a entender que el Sr. Alcalde firmó hace poco una carta de
11 intenciones con el equipo de fútbol de la Universidad de Costa Rica, para utilizar el Estadio Cuty
12 Monge; creo que por esa razón no se está dando la continuación del convenio que tienen con la
13 Asociación de Softbol; me gustaría que la Sra. Alcaldesa en Ejercicio nos dé una explicación
14 sobre esa carta de intención que firmó el Sr. Alcalde con la Asociación Deportiva de la
15 Universidad de Costa Rica, de fútbol de Primera División.

16 **Sra. Vicealcaldesa:** Como usted decía, es una carta de intenciones, no es un convenio, porque
17 estos vienen al Concejo; él simple y sencillamente firmó una carta de intención con el fin de
18 hacer una valoración, iniciar un proceso para analizar la elaboración de un convenio, que
19 justamente tendrá que ser presentado al Concejo Municipal, revisado y analizado; pero es una
20 carta de intenciones, es algo que no tiene que venir al Concejo.

21 **Reg. Alejandra Aguilar:** Me llama la atención, porque en periodos pasados todo lo que tenía que
22 ver con la Villa Olímpica, contratos y préstamos que se hacían, la Administración Municipal lo
23 traía al Concejo; incluso hace poco que estuvo el administrador pasado, que quitaron, todo
24 venía al Concejo Municipal; entonces, me sorprende que el nuevo administrador, no sé quién es,
25 tome decisiones de quitar esta disciplina, si fue el Concejo Municipal pasado, está en actas,
26 quien dio estos permisos; cada vez que quieran quitar una disciplina de la Villa Olímpica, tiene
27 que venir al Concejo, para enterarnos respecto por qué la quitarán, si hay una disciplina o
28 contratos nuevos, pero debemos estar enterados de todo lo que suceda en la Villa Olímpica,
29 porque se han venido a cambiar muchas cosas con la nueva Administración, hay cosas que de
30 las que como regidores o como Concejo Municipal no nos enteramos, y si lo hacemos es porque
31 alguien vino y nos contó, pero siento que debe haber más información y comunicación entre la
32 Alcaldía, la Villa Olímpica y el Concejo Municipal.

33 **Reg. José Hernández:** Me gustan las palabras de la Sra. Regidora Aguilar; muy fácil, le
34 presentamos a este Concejo Municipal, en la Comisión de Jurídicos, un reglamento de usos de la
35 Villa Olímpica, si es que no existe y, si existe, conocerlo; pediría al Sr. Presidente que lo pase a la
36 Comisión de Jurídicos para conocerlo, analizarlo y si hay que hacerle reformas, se le hacen,
37 porque han venido reglamentos que deben ser reformados; ¿por qué no hacerlo en la
38 Administración de este Concejo Municipal?; con mucho respeto, se lo pediría para tenerlo en
39 agenda, que el Sr. Secretario nos lo pase a la Comisión de Jurídicos, revisar las interpretaciones

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 del articulado de este reglamento y saber cuáles son los alcances de la Administración y los de
2 este honorable Concejo Municipal.

3 **Reg. Víctor Delgado:** Esta discusión me trae el recuerdo de una vez que estaba joven y ofrecí mi
4 casa para hacer una fiesta sin permiso de papá; se me hizo un problema; me parece que el Sr.
5 Alcalde anda ofreciendo la casa sin permiso, quisiera hacerle un llamado de que, por favor, nos
6 informe cuando comprometerá algo que de forma directa tendremos que aprobar; estoy con
7 toda la disposición de apoyar el deporte, pero no hay que olvidarse de que en la Villa Olímpica
8 tiene prioridad la comunidad de Desamparados, no podemos andar ofreciendo nuestra casa a
9 personas que a lo mejor no la cuidarán, no la valorarán y, mucho menos, dándoles todo el poder
10 para que hagan y deshagan; en esto tenemos que ser muy cuidadosos y defender nuestra casa,
11 propiedades y bienes, porque a los desamparadeños nos ha costado mucho.

12 **Sr. Presidente:** Tiene razón, en la Villa Olímpica como tal, siento que hay más de villa y menos de
13 olímpica; con el convenio que en su momento firmaron con el Brujas, se convirtió en un estadio
14 de fútbol, desaparecieron algunas áreas para otras disciplinas, y a eso hay que ponerle atención;
15 tal vez la intención, en su momento, fue buena y sana, pero vean en lo que terminó la Villa
16 Olímpica y la empresa con la que se había hecho el convenio de uso.

17 **Reg. Paola Jara:** Este es un tema tabú, porque aquí llega algo así, decimos que lo tocaremos y lo
18 trabajaremos y al final no hacemos nada; en el tema con el anterior administrador, al parecer
19 hubo cierto conflicto y al final no se involucró al Concejo en nada, eso es preocupante; ahorita
20 que hay un nuevo administrador, ninguno lo conoce, no ha venido aquí ni se ha presentado; se lo
21 mencioné a don Gilberth, que lo invitara y que sabiendo la situación que hay ahorita en la Villa,
22 que se comprometiera a trabajar con nosotros y que la cosa avanzara; le lanzo la inquietud a
23 Hazel, para que ojalá venga acá y que empecemos a trabajar juntos, porque de que nos vengan
24 a contar cosas, así no sirve, es muy ineficiente; estaba viendo la nota que envió el Sr. González,
25 habla de que el 30 de diciembre le cancelaron las actividades para el 8 de enero, una semana
26 antes, ¿qué hay el 8 de enero?; aquí dice que se lo notificaron el 30 de diciembre por teléfono,
27 cancelándole; no sé que hay ese día, porque cancelárselo, así no más, me parece un poco
28 irrespetuoso.

29 **Sra. Vicealcaldesa:** Justamente hoy lo consulté con el Administrador de la Villa, porque también
30 tenía esa inquietud y parece que fue un error de comunicación, inclusive le di la indicación de
31 que tenía que mantenerse el préstamo o las actividades que tenían programadas para el 8 y el
32 15 de enero; eso se mantiene.

33 **Sr. Presidente:** La excitativa para que el próximo martes el Sr. Alcalde nos indique, mientras se
34 dilucida la situación y llega el informe... y ahí determinar si le damos por dos meses más, mientras
35 se define si se prorroga o no el contrato; entonces, pedirle que nos traiga el informe para la sesión
36 del martes y tomamos ahí la decisión de prorrogarle, y entramos a analizar si se renueva el
37 contrato.

38 **Reg. Víctor Delgado:** Con el debido respeto, quiero solicitarle a la Alcaldía que por favor nos
39 remita a todos los regidores una copia de la carta de intenciones, para conocerla.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Para que don Mario nos pase el reglamento de administración de la Villa Olímpica
2 y Convención Colectiva; el Sindicato estará la semana entrante, entonces, por lo menos leer la
3 convención.

4 **Reg. Allan Alfaro:** Complementando la iniciativa de don Víctor y la externada por el Sr. Presidente,
5 que nos hagan llegar copia certificada del expediente, no solo de la carta, sino de la
6 documentación que soporta esa carta de intenciones o convenio; con relación a la audiencia
7 del Sindicato, sería bueno que nos hagan llegar los temas por tratar o cuál es el espíritu de la
8 audiencia, dado que la solicitud es muy amplia, porque intereses de los trabajadores pueden ser
9 muchos; a modo de observación y con relación a la Villa Olímpica, también considero que
10 podríamos mantener la posición inicial que usted externó, de que mientras llegan los informes
11 técnicos se amplíe por lo menos dos meses, dado que los tiempos y movimientos están muy
12 ajustados, o al menos un mes, para tener más holgura.

13 **Sr. Presidente:** Me parece que para el próximo martes el Sr. Alcalde nos traiga el informe, ahí
14 tendremos más elementos de juicio, y que don Mario nos busque el acuerdo que el Concejo
15 tomó, pero que nos lo haga llegar con antelación, y en esa sesión definimos si le prorrogamos
16 esos dos meses que están pidiendo; que también don Mario le haga una instancia a los señores
17 del Sindicato para que nos indiquen cuáles son los temas que quieren tocar con el Concejo.

18 **16. Nota del Sr. Gerardo Vargas Mora (no.003)** dirigida a la Proveduría Municipal, Alcaldía
19 Municipal y al Concejo. Señala que el 5 de diciembre de 2016 se presentó un recurso de objeción
20 en contra del cartel de la Licitación Abreviada 2016LA-000027-01 "Actualización del
21 levantamiento de la red vial cantonal del cantón de Desamparados", por lo que al no cumplir la
22 Municipalidad con el plazo establecido por la Ley de Contratación Administrativa para la
23 respuesta, dan por aceptadas todas las objeciones presentadas en el recurso. **Se traslada a la**
24 **Administración. Queda pendiente para el próximo martes.**

25 **Sr. Presidente:** Están mostrando un correo que la Administración envió a todos los que participaron
26 en esa licitación, donde se comunicaba que se ha suspendido la licitación abreviada para la
27 contratación de servicios profesionales para el proyecto actualización de la red vial cantonal; si el
28 correo les llegó, no lo observaron; entonces, para que la Administración nos dé el informe sobre
29 qué pasó y qué procedimiento seguiría en este caso.

30 **17. Nota de la Presidenta de la Refinadora Costarricense de Petróleo (no. 004)** dirigida al Concejo,
31 al Sr. Alcalde y al Jefe del Departamento de Facturación de esa entidad. Comunican que al
32 haber cumplido la Municipalidad con los requisitos establecidos, se autoriza la donación de
33 400,000 litros de asfalto para la ejecución en calles del Centro, Patarrá, San Antonio, San Juan de
34 Dios, San Miguel, San Rafael Arriba, San Rafael Abajo, Gravilias, Los Guido y Frailes, por lo que
35 deberá la Municipalidad comunicarse con el Jefe del Departamento de Facturación para
36 coordinar la entrega, cuya fecha límite de retiro es el 31 de diciembre de 2016. **Consultar a la**
37 **Administración, dado el tiempo establecido para el retiro del material.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Me dice doña Hazel que ella cree que se retiró el producto, pero no sabe si toda la
2 cantidad; en realidad 400,000 litros, es bastante; esperemos al próximo martes a ver qué nos
3 indica el Sr. Alcalde.

4 **18. Informe remito por el Concejo de Distrito de San Rafael Arriba (012).** Hace entrega del informe
5 al Concejo para que se le remita al ex regidor Jorge Vargas Chacón.

6 **Sr. Secretario:** La Secretaría procedería a enviarle el primer informe.

7 **Sr. Presidente:** Es importante generar el expediente, porque ahí tendrán que irse incorporando
8 todos los informes que nos lleguen de los otros concejos de distrito.

9 **Sr. Presidente:** Hay una nota del Subteniente José Salas Segura, Subjefe del puesto de Delegación
10 Policial de Desamparados; nos está pidiendo audiencia para el 10 de enero, para dar una
11 rendición de cuentas por parte de la Fuerza Pública, para tocar temas referentes al avance en
12 seguridad ciudadana; podríamos ver si lo atendemos el mismo lunes o el martes; según me dice la
13 señora Oficial, pueden ser 20 minutos lo que se lleve dando el informe.

14 **ACUERDO No. 2**

15 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con solicitud planteada a la Presidencia,
16 acuerda incorporar en la sesión extraordinaria que se realizará el día lunes 9 de enero de 2017, a las
17 19 horas, la audiencia al Sr. Allan Herrera Díaz, Jefe de Puesto de la Fuerza Pública de
18 Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

19

20

21

22

CAPÍTULO VI **Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA** **LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)**

23 **1. Dictámenes de Comisión.**

24 **1.1. Dictamen de la Comisión de Nombramientos 1-2017.** Se toma el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO No. 3**

26 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido por la
27 Comisión de Nombramientos, acuerda nombrar en la Junta Administrativa del Cementerio Jardín
28 de Paz, de San Miguel, a las siguientes personas:

29

30 **Nombre**

No. de identificación

31

32 Norman Durán Castro

202680655

33 Carlos Díaz Sánchez

105200685

34 Fernelly Quesada Madrigal

103730258

35 Zaida Quesada Morales

106680652

36 Róger Morales Ureña

104850726

37 Flory Morales Segura

103400630

38 Manuel A. Fallas Flores

103260738

39 Gerardo Fallas Quesada

104270880.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** No

40 vota el regidor Allan Alfaro por ausencia temporal.

41

2. Asuntos varios de la Alcaldía.

42 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal,** para reconocer como calle pública el acceso ubicado al
43 norte de la oficina regional de la municipalidad ubicada en el distrito de Frailes.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **Sr. Secretario:** Sería bueno incorporar en la moción la participación de la Notaría del Estado,
2 porque si no la municipalidad tendría que contratar un notario.

3 **Sr. Presidente:** Entonces, que se analice la incorporación de Notaría del Estado para ver si ellos
4 asumirían el traspaso.

5 **Reg. Gabriela González:** La intención es muy buena, pero nos hace falta la información técnica
6 firmada por los encargados del departamento, para saber las dimensiones y que esté aprobado
7 por ellos, que sea viable para la Municipalidad y de beneficio para los compañeros y vecinos de
8 Frailes.

9 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

10 **Reg. José Hernández:** Recapitulando las palabras de la compañera Gabriela, me hubiera
11 gustado mínimo la versión del Presidente de la Asociación de Desarrollo; al final seré el que
12 votaré, por ello necesito que por lo menos alguien me diga que esa calle es fundamental, que la
13 conocen perfectamente, que me digan la importancia de que esta calle sea considerada calle
14 pública o municipal, para que el municipio pueda intervenir sucesivamente; la intención es
15 totalmente correcta, es el procedimiento, ¿por qué tengo que votar a ciegas, si nadie me ha
16 dicho que es fundamental?; así como lo hicieron los miembros del Centro Agrícola, por lo menos
17 vimos a algunos miembros de la Junta Directiva empeñados en que eso se realizara; de pronto
18 nos están diciendo "aquí está, voten"; me parece que somos un cuerpo colegiado deliberativo y
19 a eso acuso para que nos tomen en cuenta en este tipo de decisiones; mi voto será negativo,
20 porque no he hablado con nadie que me explicase si beneficiará al distrito de Frailes de
21 Desamparados; sigo diciendo que en este 2017 tenemos que hacer las cosas bien coordinadas,
22 bien hechas un Concejo Municipal enterado de las cosas, una Administración coordinando; así
23 nos evitamos la politiquería que este cantón ha acusado en los últimos tiempos; me parece que
24 en honor de que conozcamos las razones y de que este Concejo sea tomado en cuenta, pues
25 que nos digan que el Presidente de la Junta de Desarrollo de Frailes, o el grupo de vecinos o los
26 que están al frente... pero nos envían una moción sin saber cuáles son los interesados.

27 **Sr. Presidente:** El fondo de la moción lo veo excelente, sobre todo porque conozco muy bien la
28 zona, cuál es la vía y qué se quiere normalizar en lo establecido por la ley para que se considere
29 como una vía pública; como bien lo dice el documento del Alcalde, hasta la Municipalidad le da
30 el mantenimiento a esa vía; igual problema encontramos, por ejemplo, en la entrada de la
31 cancha de fútbol de Guatuso: una vía intervenida por la Municipalidad, pero todavía aparece a
32 nombre de los dueños de la finca; me parece que es una cuestión de procedimiento; nos llega
33 solo la moción, pero el expediente se queda por otro lado; acá está la nota de la Asociación de
34 Desarrollo de Frailes, donde se presenta la boleta de la Plataforma de Servicios, el trámite
35 correspondiente; doña Jessica prepara su informe y la Alcaldía prepara una moción; esto es
36 parte de, pero que venga todo el expediente completo; además, siento que esta Municipalidad
37 tiene suficientes técnicos, profesionales, dibujantes, topógrafos y arquitectos para que venga por
38 lo menos un diseño de cuál es la calle a la que se le está dando el visto bueno, que se incorpore,
39 tan sencillo como eso, hasta podrían bajar una foto de Google y se ve cuál es; entonces, para

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 que, doña Hazel, el próximo martes venga completo el informe o, si se puede, que lo recibamos
2 antes, pero que se nos haga llegar la nota de la Asociación de Desarrollo, el informe que emite la
3 señora Jessica Martínez y un plano de ubicación de la calle en Frailes; por mí, la voto, porque
4 estoy claro de cuál es la calle, pero somos un cuerpo colegiado y debemos ser respetuosos sobre
5 la posición de cada uno.

6 **Sra. Vicealcaldesa:** Estoy de acuerdo; no sé por qué motivo no les llegó la otra información; con
7 mucho gusto, mañana puedo hacérsela llegar, y el mapita que indicaba don Carlos; realmente
8 cuando lo revisé y analicé, sí estaba completo, pero seguramente no se le remitió a la Secretaría
9 con toda la información.

10 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera unirme a la inquietud de los compañeros, porque he aprendido que
11 el debido proceso es inviolable; nos hace falta material para estar claros sobre el asunto; no sé
12 por qué hoy estoy recordando a mi padre, pero me decía: "no crea todo lo que lee", y este
13 documento es creíble, porque lo hizo una persona seria, pero le hacen falta las pruebas, como el
14 acta donde la Asociación de Desarrollo Integral de Frailes toma el acuerdo, y otros documentos
15 que se pueden anexar al expediente; respetuosamente quisiera hacer un llamado a la Alcaldía,
16 para que a partir de ahora nos presente los documentos completos, para no incurrir en pérdida
17 de tiempo, al estar solicitando que se nos mande la información; si tengo aquí el legajo completo,
18 no le reclamaré nada a la Alcaldía, lo que debo hacer es leer y estudiar; este llegó a las 2:30 de
19 la tarde; no estaba, porque estoy de vacaciones, pero no tuve el tiempo para leerlo; me parece
20 que deberíamos ahorrar tiempo, porque en todas las sesiones hemos reclamado documentos y
21 pedido que se nos anexen cosas; la Alcaldía tiene asesores excelentes y con suficiente
22 experiencia para que manden estos documentos completos.

23 **Sr. Presidente:** Creo que es una cuestión del Concejo de Distrito, qué mejor que hubiera sido el
24 Concejo de Distrito quien realice el planteamiento, porque ahí está la voz de los síndicos y su
25 conocimiento, quienes son los que conocen su territorio; estos son procedimientos que debería
26 generar la misma municipalidad; cuando hablamos del proyecto de catastro cantonal y
27 multifinanciado, es lo que se detecta, cuáles vías o tramos de calles están registradas como una
28 servidumbre de paso, pública y demás; creo que con un catastro actualizado se depura y
29 muchas veces son casos donde la misma municipalidad debería realizar la gestión de normalizar
30 este tipo de vías cuando están bajo esa condición; lo dejamos para la próxima semana con las
31 observaciones que se han hecho, para que se complete el expediente tal y como se ha
32 mencionado.

33 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal,** para encomendar al Consejo Cantonal de Coordinación
34 Institucional la elaboración de un registro de los menores de edad que laboran en el Cantón. **Se**
35 **aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

36 **Reg. Víctor Delgado:** Efectivamente, el 23 de agosto presentamos esta moción; el objetivo inicial
37 es identificar menores que trabajan, para evitar la explotación laboral infantil y adolescente; si
38 bien es cierto, el artículo 96 del Código de la Niñez y la Adolescencia dice que es un censo y que
39 será de menores de edad que trabajan por cuenta propia, me parece que aunque el Código

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 diga eso, hablaré con el Presidente de la Comisión de la Niñez y la Adolescencia, en la Asamblea
2 Legislativa, para que amplíe este concepto o se elimine "por cuenta propia", porque hay
3 personas menores de edad que no trabajan por cuenta propia, que son funcionarios que tienen
4 un patrón y los explotan; por una iniciativa de este Concejo, no se les debería dejar por fuera,
5 deberíamos de defenderlos, cuidarlos y protegerlos, porque si nos apegamos legalmente al
6 Código, los dejaremos por fuera, y como Concejo Municipal no deberíamos hacer eso; por otro
7 lado, en el último párrafo del "por tanto" dice que "asimismo, se acuerda que los asistentes de
8 los partidos políticos se conviertan en un equipo"; quisiera que cambiáramos la frase y se ponga
9 "se acuerda que los asistentes de los partidos políticos se conviertan en parte de un equipo de
10 apoyo de este proceso", "en parte", porque tampoco podemos darles toda la tarea a ellos,
11 porque de pronto necesitan asesoría de otros profesionales, que sé que estarán dispuestos a
12 ayudarles.

13 **Sr. Presidente:** Es interesante ver en los CCCI el detalle de cuántas son las instituciones públicas
14 que están involucradas; en esto hubiera sido importante la Casa de Derechos, doña Sofía, porque
15 recuerdo que cuando acá estuvo el Príncipe de Asturias, fue precisamente porque en esta
16 municipalidad se manejaba un programa de atención al no trabajo infantil, y desde entonces se
17 ha venido trabajando; creo que hay algo de información recabada en los archivos de la
18 Municipalidad, que no sé si se ha considerado, pero en este aspecto, al trabajarse con el Consejo
19 Cantonal de Coordinación Institucional, ahí están las demás instituciones públicas, me imagino
20 que el IMAS, PANI y demás, que en ese aspecto tendrán que integrarse; esto requiere también
21 recurso económico, y ¿quién más que el IMAS o el PANI?, a los que a veces les sobra dinero del
22 presupuesto; más bien había hecho la observación de que en la medida de lo posible los
23 asistentes de las fracciones colaboren, porque así queda como una orden y se meterán a
24 trabajar; es la opción del apoyo a la gestión que se estaría realizando en ese equipo hasta
25 multidisciplinario, para trabajar en este censo; creo que don Roberto Lemaitre es quien estará
26 coordinando.

27 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería decir lo mismo que externó usted, el representante del CCCI
28 siempre ha sido don Roberto Lemaitre.

29 **Sr. Presidente:** Me dice don Alfredo Salazar que la primera Vicepresidenta de la República
30 también está manejando este tema a nivel nacional.

31 **Reg. Rigoberto Pérez:** Quería solicitarle a los señores síndicos y concejales que también puedan
32 aportar, porque como conocedores de sus áreas, pueden ayudar al Sr. Lemaitre, para así poder
33 identificar a esos niños que trabajan, sea propio o con patrono.

34 **Sr. Presidente:** Retomamos el tema con los concejos de distrito, que precisamente hacen un
35 trabajo muy costoso, porque son encuestadores, hay que ir casa por casa haciendo el estudio.

36 **Reg. Allan Alfaro:** Considero conveniente que se agregue después de "dicho registro", en el
37 primer párrafo del "por tanto", que "en todo momento se debe cumplir con las disposiciones
38 legales y técnicas que rigen los temas de niñez, adolescencia y protección de datos", dado que
39 es una población muy sensible.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 **Reg. José Hernández:** Es fundamental la participación; en el mismo "por tanto", donde dice "los
2 asistentes de los partidos políticos", que también se indique "los síndicos"; esto no es solamente un
3 tema de calles, sino social, de incorporación de los síndicos en temas sociales; la participación, no
4 solamente andar viendo si arreglan la calle o si mejorarán algún salón comunal, también el
5 efecto social en una comunidad y el impacto social; le pido a los compañeros del Concejo
6 incorporar acá a los síndicos de este Concejo Municipal, que para eso hay un concejo de distrito
7 desde donde lo pueden coordinar; me parece que esto es fundamental, de forma que hay una
8 muestra más amplia y clara; de pronto, se hacen las reuniones con los compañeros asistentes y
9 don Roberto Lemaitre, que fue un par de horas a esa reunión; estuve presente escuchando a los
10 del PANI referirse a este tema; me parece que es fundamental, donde el INA también participe,
11 porque es una de esas instituciones estrellas de nuestro país.

12 **Sr. Presidente:** Propondría los concejos de distrito, porque sabemos que implícitos van los síndicos,
13 pero el concejo de distrito hasta puede ser ampliado; con relación a este punto que dice
14 "asimismo se acuerda que los asistentes...", más bien habría propuesto una instancia respetuosa
15 a los jefes de fracción para que en la medida de las posibilidades, el personal de asistencia a las
16 diferentes secretarías apoyen la gestión.

17 **Sínd. Juan Ignacio Alfaro:** Con relación a esta situación de los niños que trabajan en la calle, veo
18 que es una situación bastante difícil, porque ustedes no ven niños en las calles, si cada regidor nos
19 trae una propuesta de niños que trabajan en la calle, con mucho gusto me integro a esa
20 comisión para trabajar con ustedes; la disposición la tenemos todos, pero como don Carlos
21 propone que sean los síndicos y los concejos de distrito, también propongo que los señores
22 regidores nos acompañen en esta labor; les dejo la propuesta para que nos ayuden con eso.

23 **Sr. Presidente:** Cuando hablo de concejos de distrito, estoy refiriéndome a los síndicos, pero los
24 señores síndicos y el concejo de distrito.

25 **Reg. José Hernández:** Por supuesto, si me toman en cuenta o me invitan; si el Alcalde quiere
26 invitarme cuando va con los síndicos a algunas reuniones, también voy, con mucho gusto; estoy
27 dispuesto a participar; doña Antonieta es clara, cuando acá se trató de hacer un censo y hubo
28 algunos síndicos que declinaron, argumentando que no había tiempo, porque era un tema
29 social; lo veo en los 13 distritos de este cantón, no me vengan a decir que nosotros no
30 participamos, porque no es así; aquí venimos a una reunión, el Sr. Lemaitre es garante de que
31 participamos algunos regidores, y Antonieta sabe lo que pasó, no es un tema de andar diciendo,
32 "una bequita para ayudarle al muchacho" y de pronto "vote por mí en las próximas distritales",
33 porque eso se da, no señores; trabajemos también por el bienestar social de nuestro cantón y si
34 quiere, don Juan Ignacio, lo acompañe al querido distrito de Gravilias.

35 **Sr. Presidente:** En lo que respecta al Código, están muy bien determinadas las responsabilidades y
36 funciones de cada uno de los que integramos este cuerpo colegiado, unos más que otros, de ahí
37 que tengamos que sopesar muy bien lo que votaremos, la implicación que podría tener un voto
38 de un proyecto que nos pueda inducir a un error que nos cueste caro; entonces, las
39 competencias están bien definidas y los niveles de responsabilidad muy bien demarcados; eso

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 debemos tenerlo claro y ser respetuosos; como miembros del Concejo, todos estamos en la
2 misma obligación de integrarnos a cualquier esfuerzo que busque mejorar las condiciones de
3 vida de nuestros ciudadanos; no hay la menor duda, pero las funciones y responsabilidades
4 también están muy bien determinadas.

5 **Reg. Víctor Delgado:** Para reiterar mi propuesta de que en el "por tanto" se lea "la elaboración
6 de un registro de los menores de edad que laboren en el cantón", o sea, eliminar "por cuenta
7 propia", para incluir a los menores de edad que trabajan con patrón.

8 Se toma el siguiente acuerdo:

9

ACUERDO No. 4

10 **CONSIDERANDO**

11

12 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal, en la sesión número 25-2016, del día 23 de agosto del año
13 2016, tomó el acuerdo no. 4, que literalmente reza:

14 *"El Concejo Municipal de Desamparados acuerda trasladar a la Alcaldía Municipal la moción*
15 *presentada por el Regidor Víctor Manuel Delgado Espinoza, para el levantamiento de un*
16 *censo de menores de edad que trabajan en el Cantón, con el fin de que ese despacho asigne a*
17 *un funcionario que realice la investigación respecto a los términos de lo propuesto, y a su vez,*
18 *gestione la visita al Concejo de los representantes de las instituciones involucradas, con el fin*
19 *de que amplíen sobre el tema y poder tomar una decisión posteriormente."*

20

21 **SEGUNDO:** Que se designó al señor Roberto Lemaitre Esquivel como funcionario encargado de
22 realizar la investigación respecto a los términos que se señalan en el acuerdo citado.

23

24 **TERCERO:** Que en el artículo 96 del Código de la Niñez y Adolescencia, se establece la
25 obligatoriedad para las "municipalidades de levantar un censo anual de los menores de edad que
26 trabajan por cuenta propia en su jurisdicción y lo remitirán al Patronato de la Infancia para su
27 competencia".

28

29 **CUARTO:** Que en virtud, de tener una profundización en este tema, se organizó un taller,
30 auspiciado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y desarrollado por la Oficina
31 de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora
32 (OATIA) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se contó con la participación de
33 representantes institucionales y miembros del Concejo. La actividad se realizó el viernes 18 de
34 noviembre del 2016, en el salón de sesiones.

35

36 **QUINTO:** Que en dicho taller se recomendó realizar un Registro de Menores de Edad que laboren
37 por cuenta propia en el Cantón, con la colaboración del Consejo Cantonal de Coordinación
38 Institucional (CCCI).

39

40 **SEXTO:** Que se cuenta con el apoyo de la OATIA en el proceso de capacitación para el
41 levantamiento del Registro.

42

43 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda encomendar al Consejo Cantonal de Coordinación
44 Institucional la elaboración de un Registro de los Menores de Edad que laboren en el Cantón, para
45 lo cual el CCCI conformará un equipo coordinador institucional. Se deberá realizar una
46 actualización periódica, al menos anual, de dicho Registro, y en todo momento se debe cumplir con
47 las disposiciones técnicas y legales que rigen los temas de niñez, adolescencia y protección de
48 datos. Asimismo, se hace una instancia respetuosa a las jefaturas de fracción para que los asistentes
49 de los partidos políticos, en la medida de lo posible, se conviertan en parte de un equipo de apoyo

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 de este proceso. Asimismo, se hace una instancia a los Concejos de Distrito y al cuerpo de
2 regidores para que colaboren al respecto.”**Acuerdo definitivamente aprobado.**

3

4

CAPÍTULO VII

5

Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

6

7

1. **Mociones.** No hay mociones.

8

2. **Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

9

Sr. Presidente: Recordar a los compañeros que tenemos pendiente el estudio de tasas; al menos
10 hoy pedí una copia y aquí la tengo; tenemos que ver el asunto en Comisión de Hacienda y
11 Presupuesto, pero es un estudio que compete a todo el Concejo, independientemente de que
12 sea en la comisión donde lo veremos; que cada uno de los regidores, o el que quiera, lo lea y se
13 prepare también; me dice doña Hazel que de hoy en ocho, a las 5 de la tarde, se está
14 convocando a la Comisión de Sociales para ver el tema de asignación de becas. La compañera
15 Sindica de Gravilias me hablaba sobre el asunto de la Dra. María Eugenia Villalta, Gerente de la
16 Caja, con relación a que sí habían pasado al ginecólogo; recuerdo que cuando leímos esta nota,
17 conversamos de que se le pasaría a cada una de las juntas de salud y a asociaciones de
18 desarrollo; no sé, don Mario, si se hizo, con el fin de que estén enterados y en un momento dado
19 convocarlos a una reunión y considerar el tema; es importante que a cada asociación de
20 desarrollo le llegue esta nota.

21

Sind. Lorena Velázquez: ¿Quedará hasta aquí lo del Concejo con respecto al ginecólogo?, ¿no
22 haremos nada?, porque a la hora de pasar la nota a las diferentes instancias, ya salimos del
23 juego; me parece que no es lo ideal; me indigna la respuesta que da la Sra. María Eugenia,
24 donde menosprecia a nuestro cantón; resulta que los pacientes que van al Hospital México son
25 diferentes a los que van a nuestra clínica, no sé qué tendrán de especial, porque todas las
26 enfermedades son iguales, con respecto a lo que es ginecología; entonces, no deberíamos de
27 dejar esto así; ¿qué ejemplo le estamos dando al cantón de Desamparados, quitándonos
28 nuestras responsabilidades para pasárselas a otras personas?, ¿por qué no somos los líderes?;
29 muchas veces hemos dicho que basta ya de que menosprecien al cantón de Desamparados, sin
30 embargo, ahorita es el momento de que demos que somos un cantón y que tenemos que
31 darnos a valer; les pediría, por favor, que lideremos este asunto, que es de suma importancia para
32 el Cantón.

33

Sr. Presidente: Debemos tomar en cuenta por qué existen las juntas de salud; se supone que la Ley
34 de Juntas de Salud obedece a todo el proceso de democratización de la salud en este país, de
35 ahí la creación de los EBAIS y de las juntas de salud; entonces, si el CAIS, más la Clínica Marcial
36 Fallas, corresponde a la Junta de Salud 1, si la Junta de salud 2 y 3 asisten al CAIS, sostengo que
37 analicemos la ley de creación de las juntas de salud; veamos hasta dónde esta directora médica
38 está incumpliendo, ojalá que así sea, con relación a la decisión que ha tomado, dando la
39 justificación que da; tanto derecho tiene la gente que va al Hospital México como la que se
40 atienden acá; el Director Médico acá fue clarísimo en las ventajas, los niveles en cantidad de
41 atenciones que estaban dando, incluso mayor al San Juan de Dios y al Hospital de la Mujer; nada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 52-2017

Fecha: 3 de enero de 2017

1 de eso valió para esta señora; entonces, hagamos la instancia, revisemos si el acuerdo que tomó
2 el Concejo, llegó a las juntas de salud, y me parece que por medio de las uniones cantonales de
3 asociaciones, podríamos llegar al resto de asociaciones de desarrollo; me parece importante una
4 reunión con la Directora de Salud y el Administrador del CAIS, para replantear cuál sería la
5 estrategia por seguir; entonces, nos podrían ayudar en esa reunión y convocamos a todo el
6 mundo para ver cuáles acciones tomamos.

7 **Reg. Gabriela González:** Solicitarle a don Mario que nos envíe copia de eso, para saber cuál fue
8 la respuesta de la señora Directora, para nosotros tener un criterio sobre la situación; creer que
9 esto no es una situación aislada, que dimos un criterio y que ahí murió; creo que es
10 responsabilidad de todos, no solamente de nosotros como regidores sino de toda la comunidad
11 desamparadeña, que nos tenemos que unir en pro de defender nuestros derechos.

12 **Reg. Eduardo Guillén:** Reitero, por tercera la vez, la disposición del Diputado Edgardo Araya, de
13 colaborar con el asunto; esto no se trata de una persona, sino que una moción sale de aquí y al
14 Concejo Municipal o a la Municipalidad no se le está dando importancia con el asunto; de
15 pronto, de todas las fracciones que hay en la Asamblea Legislativa se puede pedir apoyo y que
16 la decisión de este Concejo vaya reforzada con firmas de varios diputados, para darle más
17 impulso, para que se logre reforzar las especialidades médicas que tanto se necesitan en el
18 Cantón; de esta forma, lo pongo sobre el tapete para pedir a los diferentes despachos de la
19 Asamblea Legislativa el apoyo y formar un documento en conjunto o el documento que salga de
20 aquí sea respaldado por diferentes despachos, y que así se le dé impulso y fuerza a la salud
21 pública que necesita el Cantón.

22 **Sr. Presidente:** Tal vez ahí don Eduardo y don Víctor, porque este acuerdo fue remitido a los jefes
23 de fracción de la Asamblea Legislativa, para que nos ayuden mediante la ubicación del
24 documento en las jefaturas de fracción, y desde ahí generar esa presión.

25

26 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

27

28

29

30

31

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario